

**AVISO 0100**

Valledupar, 27 de Junio de 2023

Acto Administrativo a notificar: **"RESOLUCIÓN NO 010462 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, "POR LA CUAL SE RECONOCE LA ASIGNACIÓN SALARIAL A UN EDUCADOR EN ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE"**.

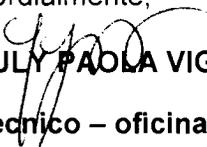
Sujeto a notificar **CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**

Fundamento del Aviso: imposibilidad de realizar notificación personal o al señor(a) **CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO** Toda vez que se reporta no aporta dirección, según se evidencia en lo consignado en el sistema de información de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar.

La SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, deja constancia que se les comunico la: **"RESOLUCIÓN NO 010462 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2022, "POR LA CUAL SE RECONOCE LA ASIGNACIÓN SALARIAL A UN EDUCADOR EN ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE"**. En dicha misiva, se le indico las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la notificación del acto administrativo, que en vista de la imposibilidad de notificarlo personalmente, y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la ya referida Resolución. Así mismo, se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención y se hace saber que contra el mismo no procede recurso alguno. Fecha de Comunicación **(Martes) 27 de Junio de 2023**.

**Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (27) de Junio de 2023, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (04) de Julio de 2023 a las seis (6:00) p.m.**

Cordialmente,



**YULY PAOLA VIGNA**

**Técnico – oficina jurídica SED**



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



Sr. (a):  
**CARLOS ALFONSO RODRIGUEZ PATIÑO**

**Referencia: Citación – Notificación Personal**

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, a diligencia de notificación personal, en la Secretaría de Educación del Departamento del Cesar, Oficina de Atención al Ciudadano, ubicadas en el La Carrera 3 14 No 13B bis – 80, primer piso, dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 7:45 a.m. a 5:45 p.m., con el fin de notificarse personalmente de la **resolución No 010462 de fecha 05 de Octubre de 2022, “Por la cual se reconoce la asignación salarial a un educador en Escalafón Nacional Docente”**.

De no comparecer dentro del término expuesto anteriormente, la Secretaría Educación Departamental del Cesar procederá a notificar el Acto Administrativo, por Aviso, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para mayor constancia se fija la presente citación el día **(20) Junio de 2023**, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día **(26) de Junio de 2023**, a las seis (6:00) p.m.

Cordialmente,

**YULY PAOLA VIGNA**  
Técnico- Oficina Jurídica SED



LO HACEMOS MEJOR  
GOBIERNO DEL CESAR



RESOLUCIÓN NÚMERO

010462

DE 05 OCT 2022

"Por la cual se reconoce la asignación salarial a un educador en el Escalafón Nacional Docente"

La Secretaria de Educación en uso de las facultades legales y las conferidas por el Gobernador del Departamento del Cesar, a través del Decreto número 000132 del 12 de agosto de 2014 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el(a) señor(a) RODRIGUEZ PATIÑO CARLOS ALFONSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 5.084.933, nombrado(a) en propiedad e inscrito(a) en el Grado 2 Nivel salarial A con Especialización en el Escalafón Nacional Docente mediante Decreto No. 0001 del 12/01/2012, reubicado(a) al Grado 2 Nivel Salarial B con Especialización en el Escalafón Nacional Docente mediante Resolución No. 005267 del 08/09/2016, encargado como Rector de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán del municipio de González a través de la Resolución No. 07526 del 06/09/2021, mediante solicitud del 12/09/2022 radicado 19923, constante de siete (7) folios requirió la Asignación Salarial correspondiente al Grado 2 Nivel Salarial B con Maestría en el Escalafón Nacional Docente acreditando título de: Maestría en Administración Gerencial, otorgado el 25/04/2022, por la Universidad Benito Juárez G. – México, convalidado por el título de Magíster en Administración Gerencial según Resolución No. 017569 del 30/08/2022 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, verificada la Resolución de convalidación según solicitud realizada por el Profesional de Recursos Humanos de la SED mediante oficio externo 2530 del 13/09/2022, certificado mediante oficio 2022-EE-234463 de fecha 20/09/2022, expedido por el(a) Asesora Secretario(a) General Unidad Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Que en el Parágrafo 2, artículo 1 del capítulo I del Decreto 449 del 29 de marzo de 2022, Por el cual se modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del Estado en los niveles de preescolar, básica y media y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal., "señala que el título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del grado 2° del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o en un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes".

Que el capítulo I artículo 1 parágrafo 3 del Decreto 449 del 29 de marzo de 2022, "señala que el nominador expedirá el correspondiente acto administrativo motivado en el que se reconocerá o negará la asignación salarial correspondiente, cuando se acredite al ingreso o con posterioridad al ingreso al servicio el título de especialización, maestría y doctorado para el grado dos. El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente". Los efectos fiscales serán a partir de 12/09/2022.

En virtud de lo anterior.

**RESUELVE.**

**ARTICULO PRIMERO** Reconocer la asignación salarial correspondiente al Grado DOS (2) Nivel Salarial B con Maestría en el Escalafón Nacional Docente al educador(a) RODRIGUEZ PATIÑO CARLOS ALFONSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 5.084.933, con efectos fiscales a partir del 12/09/2022.

**ARTICULO SEGUNDO** Notificar la presente resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, a través de la oficina de Atención al Ciudadano de esta Secretaria, indicando que contra la misma procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación personal o a la desfijación del aviso ante el Secretario de Educación Departamental, radicando el escrito en la oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación del Cesar.

**ARTICULO TERCERO** Remitir copia del presente acto administrativo a los Profesionales Universitarios de Nóminas y Hoja de Vida de Personal de la Secretaria de Educación Departamental del Cesar, para lo de su competencia.

**ARTICULO CUARTO:** La nivelación salarial y el pago del consecuente costo acumulado por este reconocimiento de asignación salarial por Maestría queda sujeto a que exista disponibilidad presupuestal.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Valledupar (Cesar), a los 05 OCT 2022

**PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA**  
Secretaria de Educación Departamental

Elaboró: Enna Zenith Daza Villa / Técnico Operativo  
Revisó: Dovis José Salina Díaz / P.U. con asignación de funciones de Recursos Humanos  
Luz Caridis Guerrero Garcia/ Profesional Universitario

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR  
NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del Año 20 \_\_\_\_\_

Carlos Alonso Rodríguez patino

Identificado con cedula de ciudadanía numero 5054.933

Se notificó de resolución Numero: 010462

de fecha: 05 octubre 2022

Firma del Notificado: \_\_\_\_\_

Firma del Notificador: \_\_\_\_\_